

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## CRECIMIENTO EN ARMONÍA

### SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

Tres Años Crecimiento en Armonía

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CRECIMIENTO EN ARMONÍA SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Según se recoge en el Plan de Centro, el CEIP Aznaitín de Torres es un centro público dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, que imparte las enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. A esto se le añade la existencia de una unidad de Apoyo, y desde el curso escolar 2019-2020, una unidad de Educación Especial.

Desde el curso 2022/2023, el centro se integra en el Proyecto de Enseñanza bilingüe de Francés de manera progresiva. La sociedad actual donde vivimos se caracteriza por una mayor y extensa movilidad ya sea ésta territorial (mercados económicos más amplios, posibilidades educativas en el extranjero) o bien digital (Internet, redes sociales). Todo esto supone un mayor contacto plurilingüístico y multicultural para el que nuestro alumnado debe estar preparado dentro de su capacitación general. Estos retos modernos también dan gran sentido a la enseñanza bilingüe y su creciente difusión entre nuestros centros educativos.

El número de alumnos/as matriculados en el Centro es de 93.

En los últimos años se ha incrementado el porcentaje de alumnado extranjero, principalmente de origen marroquí, suponiendo un 15 % del alumnado total del centro.

En el censo de alumnos/as NEAE y NEE, se registran en el presente curso 17 niños/as.

El absentismo de los alumnos/as de este centro es bajo y su incidencia en la práctica educativa es casi nula.

Los Planes y Programas que se desarrollan en el Centro durante el curso 24/25 son los siguientes:

Plan de igualdad de género en educación.

Plan de apertura de centros docentes.

Plan de Salud Laboral y P.R.L.

Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares.

Programa de centro bilingüe - Francés.

Convivencia Escolar. Bienestar emocional y protección de la infancia.

Prácticum Grado Maestro.

Transformación Digital Educativa.

Programa CIMA: Creciendo en salud.

### 2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «el currículo de la etapa de Educación Infantil expresa el proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que la impartan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que cada uno de ellos concretará a través de su Proyecto educativo. Para ello, los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar, aprobar y ejecutar su Proyecto educativo y Reglamento de Organización y Funcionamiento que favorezcan formas de organización propias».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se

desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria, «el profesorado o el personal educador integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las propuestas pedagógicas a partir de lo establecido en el Anexo I, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo. Todo ello, conforme a lo establecido en el artículo 18.2 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil, al artículo 28 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, según corresponda al primer o segundo ciclo de la etapa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta educativa. Asimismo, todos los centros que impartan Educación Infantil deberán incluir en su Proyecto educativo la Propuesta pedagógica que recogerá el carácter educativo de cada uno de los ciclos. Por otra parte, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.3, los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en una Propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el Capítulo IV del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del equipo de ciclo:

El equipo de ciclo de Educación Infantil lo integran los siguientes docentes:

D. Juan Manuel Cañada Cámara: Tutor Infantil 3 años.

D<sup>a</sup>. Isabel Moreno Olid: Tutora Infantil 4 años.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rocío Moreno Colmenero: Tutora Infantil 5 años. Coordinadora.

### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.

g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógico matemáticas, en la lectura y en la escritura.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres,

favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

## 5. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:

- a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
- b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
- c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.
- d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
- e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
- f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas¿.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza su tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales educadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación¿. Para ello, ¿se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdotarios o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo.

Para la evaluación tanto de los procesos de desarrollo de la actividad docente como de los procesos de aprendizaje se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

### **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### Tres Años Crecimiento en Armonía

#### 1. Evaluación inicial:

Con la evaluación inicial en mi grupo de tres años recojo la información necesaria con el fin de ajustar y perfeccionar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de recoger toda la información referente a las distintas conductas y situaciones significativas que me ayuden a conocer mejor la personalidad de cada niña y niño, con el fin de incidir sobre ellas y mejorarlas. Las herramientas utilizadas para llevar a cabo la evaluación inicial en tres años son la observación directa y las fichas individuales de trabajo referentes a los saberes básicos, teniendo en todo momento como referente el perfil de salida, los descriptores operativos de las ocho competencias clave que resultan imprescindibles para la realización personal del alumnado, desde donde se partirá al finalizar el segundo ciclo de la educación infantil. Los instrumentos utilizados son ;observación directa, revisión y valoración de las tareas realizadas en el aula durante las horas lectivas lo que conlleva debates, entrevistas, trabajo cooperativo y exposición del producto, actividades manipulativas, fichas de trabajo del alumnado.

#### 2. Principios Pedagógicos:

El área Crecimiento en Armonía se centra en las dimensiones personal y social del niño o la niña, entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilización de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

Desde el profundo respeto a los ritmos y estilos de maduración individuales, los procesos de enseñanza y aprendizaje deben adaptarse a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de cada niño o niña. Se atiende, por tanto, al desarrollo físico-motor, a la adquisición paulatina del autocontrol y al proceso gradual de construcción de la identidad personal, fruto de las interacciones consigo mismo o consigo misma, con el entorno y con los demás. En este proceso, se irá avanzando desde la dependencia total de la persona adulta hacia una progresiva autonomía, en la medida en que cada individuo va aprendiendo a integrar y a utilizar los recursos y estrategias que le facilitan un desenvolvimiento ajustado y adaptado.

Las competencias específicas del área identifican las actuaciones que se espera que niños y niñas sean capaces de desplegar en relación con su propio desarrollo personal y social a lo largo de la etapa, como consecuencia de la intervención educativa. Las tres primeras competencias específicas se refieren a aspectos relacionados con su propio desarrollo personal: el progresivo con-trol de sí mismos que van adquiriendo a medida que construyen su propia identidad, comienzan a establecer relaciones afectivas con los demás y utilizan los recursos personales para desenvolverse en el medio de una forma cada vez más ajustada e independiente, valorando y confiando en sus posibilidades y cualidades, y respetando las de los demás. La última competencia específica atiende a la necesaria correlación entre la construcción de la propia identidad y las interacciones en el entorno sociocultural donde aquella se produce, resaltando la importancia de propiciar y favorecer interacciones sanas, sostenibles, eficaces, igualitarias y respetuosas.

Los saberes básicos del área se presentan en cuatro grandes bloques: los dos primeros se centran en el desarrollo de la propia identidad, en sus dimensiones física y afectiva; el tercero, en el autocuidado y el cuidado del entorno; y el cuarto atiende a la interacción con el medio cívico y social.

En las primeras etapas del desarrollo, el propio cuerpo es fuente de aprendizaje, relación y ex-presión, así como base de la actividad autónoma. El entorno escolar debe proporcionar el con-texto adecuado y el acompañamiento necesario, bajo una mirada atenta, paciente y respetuosa, para que los bebés puedan descubrir el placer que les proporciona la actividad por iniciativa propia, que es su principal necesidad en relación con su entorno, todo ello en un ambiente estimulante de seguridad, calma y tranquilidad. De ese modo, irán reconociendo su cuerpo tanto global como parcialmente, sus posibilidades perceptivas y de acción, expresión y movimiento, así como sus limitaciones, y serán capaces de identificar las sensaciones que experimenta, disfrutar con ellas y servirse de las posibilidades expresivas del cuerpo para manifestarlas.

A lo largo de la etapa, se irá evolucionando desde una actividad refleja e involuntaria hacia una actividad motora cada vez más intencional, que se va desarrollando en paralelo al control progresivo de su cuerpo. La adquisición de destrezas cada vez más complejas será el resultado de responder a la necesidad de utilizar instrumentos y herramientas en las actividades cotidianas y en los juegos motores, sensoriales, simbólicos y con reglas.

El desarrollo de la personalidad en esta etapa se corresponde con la construcción de la propia identidad diferenciada de la de los demás. La intervención educativa debe guiar y fomentar el logro de una autoimagen ajustada y positiva en todos los aspectos.

Es la edad en la que se produce el descubrimiento de la sexualidad y se inicia la construcción de género. También en este aspecto, es el momento de acompañar a cada niño o niña en su pro-pio desarrollo personal, respetando la diversidad afectivo-sexual y ayudándole a identificar y eliminar toda discriminación. En este sentido, es importante recordar que la interacción con la persona adulta orienta y modela en gran medida al niño y la niña, ya que tiende a

imitar y reproducir sus estrategias relacionales; por ello es imprescindible identificar y erradicar, en su caso, los posibles mecanismos de discriminación oculta que puedan persistir en el entorno escolar.

El desarrollo de la afectividad es especialmente relevante en esta etapa, ya que es la base de los aprendizajes y conforma la personalidad infantil. Por ello, se debe incidir desde el primer momento con el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de emociones y sentimientos. La expresión instintiva de las primeras emociones, asociada sobre todo a la satisfacción de las necesidades básicas, irá evolucionando hacia formas progresivamente complejas y sofisticadas, conscientes de las normas y valores sociales. La interacción con el entorno proporciona una información de uno mismo que contribuye, en gran medida, a la construcción de la propia imagen, ligada a su vez al desarrollo de sentimientos de seguridad, autoconfianza y autoestima.

Los cuidados deben responder a estándares de calidad y contribuir a la toma de conciencia de sí mismo y de sus posibilidades. Las necesidades deben atenderse en un clima acogedor y tranquilo, que proporcione los tiempos necesarios para que cada momento se viva como algo placentero. Solo a partir de esa sensación de bienestar, el resto de principios alcanza un valor significativo y global. En este marco, la vida escolar se organiza en torno a rutinas estables, planificadas a partir de los ritmos biológicos y vinculadas a la adquisición progresiva de hábitos saludables de alimentación, higiene y descanso. De forma paulatina, se incrementará su iniciativa para incorporar en sus prácticas cotidianas los hábitos que contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre su vida cotidiana, en paralelo al desarrollo de la autonomía personal y el despertar de la conciencia de la relación de interdependencia entre las personas y el entorno. Así, se producirá el progreso desde la dependencia completa hacia una cierta autonomía en la satisfacción de sus necesidades y en la adquisición de hábitos sostenibles y eco socialmente responsables.

El establecimiento de vínculos afectivos de calidad con las personas significativas que le rodean potenciará la interacción y la curiosidad infantiles por conocer y comprender la realidad. Para que la escolarización se convierta en una primera experiencia vital emocionante y satisfactoria, debe producirse en un entorno rico, seguro y estimulante. Siendo los padres, madres o personas que ejercen la tutoría de los niños y las niñas los primeros responsables de su salud, bienestar y desarrollo, es imprescindible facilitar su participación en la creación de un apego seguro en el entorno educativo. Dicha participación puede incluir su presencia en el aula, especialmente en los periodos de adaptación.

Con la incorporación al entorno escolar, irán descubriendo su pertenencia al medio social: se amplían de manera significativa las relaciones interpersonales, se generan nuevos vínculos y se desarrollan actitudes como la confianza, la empatía y el apego seguro, que constituyen la sólida base para su socialización. El aula se convierte en una pequeña comunidad de convivencia en la que se desarrollan las habilidades sociales y cada persona puede expresar sus necesidades respetando las de los demás, entendiendo que las pautas elementales de convivencia se derivan del respeto mutuo, aprendiendo a gestionar y resolver los conflictos de manera dialogada y evitando cualquier tipo de violencia y discriminación.

La diversidad étnica y cultural posibilita el acceso de niños y niñas a los diversos usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permite conocer las diversas manifestaciones culturales presentes en la sociedad y generar así actitudes de aceptación, respeto y aprecio.

### **3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

En el nivel de 3 años de infantil apostamos por una metodología activa y participativa que promueva el desarrollo integral de la niña o el niño y le haga sentirse y ser protagonista de su propio aprendizaje.

En todo momento el aprendizaje tiene lugar mediante la práctica. El alumnado adquiere los conocimientos a través de un proceso de descubrimiento, hallazgo e investigación. A través de las acciones, el alumno y la alumna observa, experimenta y conoce por sí mismo el mundo que le rodea, de este modo se encuentra siempre estimulado para el descubrimiento y la construcción de sus propios aprendizajes procurando siempre que desarrolle al máximo sus posibilidades, para ello se le facilitará siempre un ambiente que le permita experimentar y aprender de los errores, para así reforzar su propio aprendizaje.

Al pretender una metodología activa deberemos proporcionar siempre situaciones de aprendizaje cercanas, relevantes y vinculadas a la propia vida, por lo tanto la metodología para el grupo de tres años estará basada en los siguientes puntos:

- Observación. Se trata del primer paso a la hora de obtener información del mundo que rodea a la pequeña o al pequeño. Es una tendencia natural de la que este se sirve, entre otras cosas, para tomar contacto con el medio, desarrollar su capacidad de atención, expresarse, establecer comparaciones, buscar semejanzas y diferencias y despertar su curiosidad a la hora de dar el siguiente paso.

- Exploración. Requiere ir más allá de la realidad visual y estática. La niña o el niño se acerca a su entorno y lo examina e interactúa con él manipulando, probando, moviéndose. En definitiva, vivenciando su propio aprendizaje. Este mecanismo fomenta su autonomía e independencia, a la vez que le plantea la posibilidad de

vivenciar diferentes situaciones que le permiten poner en práctica sus destrezas.

- Experimentación. Tiene como base el desarrollo de una serie de habilidades que permitan a la niña o al niño formular hipótesis, llevar a cabo experimentos y analizar los resultados. A su vez estimula la capacidad de comprensión, reflexión y espíritu crítico.
- Investigación. Es una herramienta necesaria para ampliar y afianzar los conocimientos sobre un determinado contenido y para seguir aprendiendo mediante la búsqueda, selección, organización, interpretación y análisis de la información obtenida.

#### 4. Materiales y recursos:

Teniendo en cuenta que el alumnado pertenece al segundo ciclo de educación infantil al nivel de 3 años los materiales que se van a emplear siempre serán sobre todo funcionales, visualmente atractivos, de fácil manejo para el alumnado, que no sean peligrosos, materiales que serán tanto de uso individual como de uso grupal....

Como materiales importantes destacar aquellos que comprenden diferentes tipos de papel, pinturas, pinceles, lápices de colores, brochas, tijeras, punzones, pegamentos, plastilinas, libro de trabajo, cuentos....

En cuanto a los recursos el aula de educación infantil de 3 años cuenta una variedad como puzles, pizarra de tiza, encajables, bloques lógicos, cuentos, material de juego simbólico, etc., recursos que están siempre pensados para que los alumnos y alumnas se impliquen en el proceso de aprendizaje de una forma creativa y divertida. En el aula también contamos como recursos tecnológicos para adentrarnos en el mundo de las TIC, como son la pizarra digital con proyector y un ordenador para todo el grupo,

Nuestra editorial nos ofrece también todos aquellos materiales que nos sirven de soporte para poner en práctica nuestro proyecto de trabajo; La mascota Pin, La guía didáctica para el profesorado, los cuentos alusivos a las diferentes situaciones de aprendizaje, las láminas murales informativas, fichas, láminas de educación emocional, valores, normas de clase y habilidades sociales, también tarjetas de vocabulario para las situaciones de aprendizaje, páginas web y vídeos

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en la Educación infantil es global continua y de carácter formativo permitiendo valorar el proceso educativo, siendo la técnica principal del proceso de evaluación la observación directa y sistemática de este modo los objetivos fundamentales son; Conocer en primer lugar los supuestos previos de los que parte toda acción educativa o evaluación inicial. Precisar la situación deseada a la que se quiere llegar al fin del proceso o evaluación final. Seguir los esquemas de desarrollo evolutivo con seguimiento continuo. Se observará el proceso día a día, de forma sistemática y con la posibilidad de ampliar o adaptarlo según las necesidades que prevé el currículo. La evaluación se divide en:

**EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EVALUACIÓN INICIAL:** Entrevista inicial a las familias, pautas de observación para el periodo de adaptación y ficha de evaluación inicial.

**EVALUACIÓN CONTINUA:** Evaluación de la Intervención educativa Evaluación de los conocimientos previos. Evaluación al final por áreas y competencias de cada situación de aprendizaje.

**EVALUACIÓN FINAL:** Evaluación final de nivel en tres años, Evaluación final de ciclo

En definitiva la forma de realizar la evaluación es la observación de las conductas del niño y la niña en el proceso educativo, en las múltiples situaciones que tienen lugar a lo largo de la jornada escolar. Abarcará diferentes ámbitos: cómo explora y manipula los objetos, cómo se maneja en el espacio, cómo se relaciona con los demás niños y niñas, sus habilidades sociales. Se trata de recoger toda la información referente a las distintas conductas y situaciones significativas que nos ayuden a conocer mejor la personalidad de cada niña y niño, con el fin de incidir sobre ellas y mejorarlas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdotarios o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo. Para la evaluación tanto de los procesos de desarrollo de la actividad docente como de los procesos de aprendizaje se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

Los criterios de calificación son; sin calificación, no adecuado, adecuado, bueno y excelente.

#### 6. Temporalización:

##### 6.1 Unidades de programación:

SdA1.- ¿CÓMO CUIDAR A UN BEBÉ?

07-10-2024/08-11-2024

SdA2.- ¿CÓMO CALENTAR UNA CUEVA?

11-11-2024/20-12-2024

SdA3.- ¿LA LUNA Y EL SOL SON AMIGOS?	08-01-2025/14-02-2025
SdA4.- ¿DE QUIÉN ES ESTE HUEVO?	17-02-2025/28-03-2025
SdA5.- ¿POR QUÉ CRECEN FLORES EN EL JARDÍN?	31-03-2025/09-05-2025
SdA6.- ¿CUÁNTAS RUEDAS TIENE UN COCHE?	12-05-2025/23-06-2025

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SdA 2: MI FAMILIA ES GENIAL.
- SdA3 : ¡LLEGA LA NAVIDAD!
- 1.- ¿Cómo cuidar a un bebé?
- 1. ¿Cómo cuidar a un bebé? Conocer mi cuerpo, una vida saludable y sostenible.
- 2.-¿Cómo calentar una cueva?
- 3.- ¿La Luna y el Sol son amigos?
- 4.-¿De quién es este huevo?
- 5.-¿Por qué crecen flores en el jardín?
- 6.-¿Cuántas ruedas tiene un coche?

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Como consecuencia del esfuerzo para atender a la diversidad, este proyecto ofrece numerosas soluciones de carácter práctico para dar respuesta a la formación integral, actividades abiertas a la vida cultural, al entorno social, en definitiva, a la realidad de hoy día.

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los distintos elementos del currículo. Contribuyen a conseguir una escuela más atractiva para todos los miembros de la comunidad educativa, a incrementar el interés por aprender del alumnado y facilitan la generalización de los aprendizajes tanto dentro como fuera del contexto escolar. Son actividades que van a permitir a los niños y a las niñas establecer relaciones directas con su grupo de clase, con otros grupos, con el entorno (su barrio, lugares de ocio, parques, seres vivos...). A través de ellas, los pequeños van a ir afianzando poco a poco el sentido de pertenencia y, además, van a favorecer la creación de actitudes tan positivas como el interés, la curiosidad, el respeto, la solidaridad...

Para el presente curso se han planificado las siguientes actividades:

Primer trimestre:

- ¿ 31 de octubre: Halloween.
- ¿ 1 de noviembre: Día de los Santos.
- ¿ 16 de noviembre: Día del flamenco.
- ¿ 20 de noviembre: Día de los derechos de los niños y las niñas.
- ¿ 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- ¿ 3 de diciembre: Día de la Discapacidad.
- ¿ 4 de diciembre: Día de la bandera andaluza.
- ¿ 6 de diciembre: Día de la Constitución.
- ¿ 16 de diciembre: Día de la Lectura en Andalucía..
- ¿ 18 de diciembre: Certamen de villancicos. Huelma.
- ¿ 20 de diciembre: Fiesta de Navidad.

Segundo trimestre:

- ¿ 30 de enero: Día de la Paz.
- ¿ 2 de febrero: La Chandeleur.
- ¿ 28 de febrero: Día de Andalucía.
- ¿ 8 de marzo: Día de la mujer.
- ¿ 20 de marzo: Día de la Francofonía.
- ¿ 1 de abril: Lé poisson d'ávril

Tercer trimestre:

- ¿ 23 de abril: Día del libro.
- ¿ 9 de mayo: Día de Europa.
- ¿ 20 de junio: Fiesta de Final de Curso.
- Durante todo el curso:
  - ¿ Salidas a la localidad.
  - ¿ Viajes culturales.
  - ¿ Actividades en colaboración con el Ayuntamiento y diferentes asociaciones.
  - ¿ Plan director.

Además está previsto llevar a cabo una excursión fuera de la localidad en cada trimestre, como propuestas tenemos la asistencia a una representación teatral en Jaén, visita al parque de bomberos o circuito de seguridad vial en Jaén y en el tercer trimestre visita a una granja-escuela o centro medioambiental.

Igualmente al final de cada situación de aprendizaje está previsto llevar a cabo una actividad de gran grupo en la que se pongan de manifiesto algunos de los saberes básicos adquiridos en el desarrollo de dichas situaciones. Estas actividades se realizarán en colaboración con las madres y padres que deseen participar.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.

**8.2. Medidas específicas:**

**8.3. Observaciones:**

Documento adjunto: MAPA DE RELACIONES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR SITUACIÓN DE

**9. Descriptores operativos:**

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptores operativos:**

CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.

CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.

CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.

CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptores operativos:**

CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
--

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 23004057

Fecha Generación: 27/11/2024 12:35:47

CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.

CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.

CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.

CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.

CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.

CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.

STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.

STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.

STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos, etc.).

STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

CA.1.1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

CA.1.2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

CA.1.3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

CA.1.4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

**11. Criterios de evaluación:**

<p><b>Competencia específica: CA.1.1.Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>CA.1.1.1.Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.  <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>CA.1.1.2.Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.  <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>CA.1.1.3.Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.  <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>CA.1.1.4.Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.  <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p><b>Competencia específica: CA.1.2.Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>CA.1.2.1.Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.  <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>CA.1.2.2.Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.  <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>CA.1.2.3.Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.  <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>CA.1.2.4.Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.  <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p><b>Competencia específica: CA.1.3.Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>CA.1.3.1.Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.  <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>CA.1.3.2.Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.  <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>CA.1.3.3.Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.  <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>CA.1.3.4.Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.  <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p><b>Competencia específica: CA.1.4.Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>CA.1.4.1.Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.  <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>CA.1.4.2.Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p>

**Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.**

CA.1.4.3.Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.

**Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.**

CA.1.4.4.Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

**Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.**

CA.1.4.5.Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.

**Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.**

CA.1.4.6.Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.

**Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.**
**12. Sáberes básicos:**
**A. El cuerpo y el control progresivo del mismo**

1. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
2. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
3. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.
4. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.
5. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
6. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.
7. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Introducción a las normas de juego.
8. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno. Juegos tradicionales andaluces.

**B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad**

1. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
2. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.
3. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
4. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.
5. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.
6. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

**C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno**

1. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
2. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
3. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.
4. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
5. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
6. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
7. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

**D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás**

1. La familia y la incorporación a la escuela.
2. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

3. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.
4. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.
5. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
6. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
7. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
8. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
9. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.
10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CA.1.1	X		X		X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X				
CA.1.2	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X				
CA.1.3	X	X	X	X				X		X			X	X			X	X				X				X	X	X	X	X	X			
CA.1.4	X	X	X		X		X						X	X			X	X	X							X		X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.